

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-283/06  
3 octubre 2006  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA  
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE  
*CENTRO NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL (CENCOS)*  
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)* de México.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *CENCOS*, en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

El *Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)* es una organización civil que se fundó el 22 de junio de 1964 en México para realizar actividades tendientes a lograr el intercambio público y puntual de noticias y de información, facilitando a la sociedad en general un conocimiento amplio y continuo de la actualidad.

Los principales objetivos de *CENCOS* son la promoción de la democracia, el respeto por los derechos humanos, y el uso estratégico de las comunicaciones en las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, *CENCOS* centra su tarea en los siguientes pilares:

- Aumentar la visibilidad de las organizaciones de la sociedad civil en los medios de comunicación.
- Facilitar el acceso de las organizaciones de la sociedad civil a los medios de comunicación.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías en los medios de comunicación comunitarios.
- Fomentar la democratización de los medios de comunicación en México.

*CENCOS* obtiene recursos mediante la prestación de servicios de consultoría en estrategias y herramientas de comunicación a organizaciones civiles y a medios de comunicación, organización de talleres y seminarios de formación a periodistas nacionales e internacionales, y la difusión de materiales de información. Asimismo, *CENCOS* recibe contribuciones a través de organizaciones internacionales.

*CENCOS* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 8 de septiembre del 2005.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre:	Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)
Dirección:	Medellín 33, COL. Roma, Delegación Cuauhtemoc C.P. 06700, México. D.F.
Teléfono:	52-55-5533-6475/76
Fax:	52-55-5208-2062
Correo Electrónico:	<a href="mailto:cencos@prodigy.net.mx">cencos@prodigy.net.mx</a>
Página Web:	<a href="http://www.prodigywebinet.m/cencos01">www.prodigywebinet.m/cencos01</a>
Directora:	Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Fecha de constitución:	22 de junio de 1964

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

El principal objetivo de *CENCOS* es la participación de la sociedad civil y la promoción de la cultura de defensa de los derechos humanos a través del acceso general a los medios de comunicación comunitarios.

Los receptores primarios de las actividades de *CENCOS* son las organizaciones de la sociedad civil, indígenas, y sectores rurales marginados que tradicionalmente no tienen acceso a los medios de comunicación.

Los objetivos de *CENCOS* son:

- Organizar reuniones y conferencias para capacitar a las personas que trabajan para los medios de comunicación en temas relativos a la democracia, los derechos humanos, y ética de la información.
- Desarrollar estrategias de comunicación con énfasis en comunicación comunitaria.
- Divulgar boletines, conferencias, y ciclos de estudios en temas como la democracia, los derechos humanos, la justicia, la política económica, la educación, el manejo del medio ambiente con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil.
- Establecer y apoyar el manejo de bibliotecas y centros de promoción cultural.
- Obtener concesiones para el establecimiento de estaciones transmisoras de radio y televisión.
- Promover la producción películas, documentales y obras de teatro en beneficio de la comunidad.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

*CENCOS* puede facilitar el acceso de las organizaciones de la sociedad civil al uso de medios de comunicación, beneficiando la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones y en el desarrollo económico y social.

Otros aportes de interés para la OEA son los siguientes:

- Facilitar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías en materia de comunicación.
- Establecer canales de interlocución entre las organizaciones de la sociedad civil con el gobierno Federal y los gobiernos municipales.
- Desarrollar estrategias y herramientas de comunicación comunitaria.
- Preparar documentos especiales sobre las organizaciones de la sociedad civil en los principales medios de comunicación.
- Organizar y manejar conferencias de prensa para las organizaciones de la sociedad civil.
- Brindar apoyo logístico y de comunicaciones en la organización y desarrollo de eventos.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

- Facilitar la difusión de los programas y actividades de la Secretaría General de la OEA y en especial, del Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de programas de radio y medios electrónicos e impresos.
- Promover las tareas de la Secretaría de Cumbres de las Américas a través del uso de los medios de comunicación.
- Desarrollar campañas, conferencias y herramientas de comunicación sobre los valores de la democracia y la defensa de los derechos humanos, especialmente en sectores marginados en conjunto con la Secretaría de Asuntos Políticos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA el 8 de septiembre del 2005
- Protocolización del Acta del Centro Nacional de Comunicación Social expedida el 2 de agosto del 2002
- Copia certificada de la escritura de Estatutos, 5 de junio de 1998
- Revista *CENCOS*: “Communication for Participation”
- Revista “Recuento de Daños”
- Informe de actividades del 2003